

1. INDICE

1.	INDICE.....	1
2.	AUTORIZACIONES.....	1
3.	BITÁCORA DE CAMBIOS Y MEJORAS	1
4.	PROPÓSITO.....	2
5.	ALCANCE.....	2
6.	RESPONSABILIDAD	2

2. AUTORIZACIONES

Elaboró	Revisó	Aprobó	Vigente a partir de
Gerencia Recursos Humanos	Dirección General	Pablo Acevedo Alvarado	1 de Enero-2015

3. BITÁCORA DE CAMBIOS Y MEJORAS

Versión	Sección Modificada	Descripción del Cambio	Fecha de Modificación	Modificado Por

CÓDIGO	FECHA	REVISIÓN	PÁGINA
PA- OPEKO-EDIF	01-ENERO-2015	1.0	1 DE 3

4. PROPÓSITO

Establecer los lineamientos de confidencialidad para la protección y utilización de la información, Evitando la divulgación no autorizada.

5. ALCANCE

Este documento es aplicable a todo el personal, visitantes, contratistas, proveedores y clientes a quienes se les mencionara con el termino de CONFIDENTE en esta política.

6. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de todo el personal, visitantes, contratistas, proveedores y clientes cumplir con lo especificado en este documento.

7. DESARROLLO

1.- EL CONFIDENTE se obliga a guardar en pleno secreto y confidencia la totalidad de la documentación e información a la que tiene acceso como consecuencia directa o indirecta de su relación con EKOMERCIO ELECTRONICO, S.A. DE C.V., especialmente la descrita de manera enunciativa y no limitativa en el **PUNTO 4** de la presente política.

2.- EL CONFIDENTE se obliga a no mantener en su poder copia alguna o reproducción, total o parcial de la documentación o Información Confidencial señalada, bajo cualquier forma o medio de constancia, archivo o almacenamiento.

3.- EL CONFIDENTE reconoce que todos los materiales, documentos, información, gráficos, folletos, instrumentos y herramientas que le sean proporcionados para el desarrollo de su trabajo, así como los documentos que EL CONFIDENTE prepare o formule en relación o conexión con sus actividades, son propiedad exclusiva de EKOMERCIO ELECTRONICO, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	FECHA	REVISIÓN	PÁGINA
PA- OPEKO-EDIF	01-ENERO-2015	1.0	2 DE 3

4.- Información Confidencial y Sensible, la cual reconozco que es propiedad exclusiva de EKOMERCIO ELECTRONICO, S.A. DE C.V., y comprende enunciativa y no limitativamente los siguientes puntos:

Constitución, estructura, organización, funcionamiento, políticas y procedimientos internos que utiliza EKOMERCIO ELECTRONICO, S.A. DE C.V. en el desarrollo de sus actividades.

Información que se encuentre contenida en medios electrónicos, físicos, magnéticos o diversos que sea parte integrante de forma directa o indirecta del desarrollo de las actividades de EKOMERCIO ELECTRONICO, S.A. DE C.V.

5.- Soy consciente de la importancia de mis responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja EKOMERCIO ELECTRONICO, S.A. DE C.V., por lo tanto me obligo a devolver absolutamente toda la Información que obre en mi poder y a no mantener ninguna copia o reproducción, total o parcial de la información señalada bajo cualquier forma o medio de constancia o almacenamiento.

6- El confidente deberá guardar la confidencialidad SIEMPRE e incluso después de terminar la relación con EKOMERCIO ELECTRONICO, S.A. DE C.V., sin perjuicio de que EL CONFIDENTE no podrá en ningún momento usar o disponer de documentación o Información Confidencial que no le sea propia por sí mismo o por interpósita persona física o moral. Estando consciente que en caso de revelar o hacer uso indebido de dicha información, podrá ser inimputable de sanciones del orden penal.

7- Toda persona contratada al servicio de EKOMERCIO ELECTRONICO, S.A. DE C.V. deberá firmar el convenio y carta de confidencialidad.

CÓDIGO	FECHA	REVISIÓN	PÁGINA
PA- OPEKO-EDIF	01-ENERO-2015	1.0	3 DE 3